

Ecuador mantiene restricciones tras fin del Estado de excepción

Image not found or type unknown



Foto/Telesur

Quito, 22 may (RHC) Ecuador aplica desde este viernes nuevas medidas restrictivas contra la pandemia por la Covid-19, al concluir esta jornada el Estado de excepción, declaró en una rueda de prensa celebrada el jueves, el director del Comité de Operaciones de Emergencia, Juan Zapata.

De acuerdo con la información, las nuevas normas comprenden mantener la modalidad de teletrabajo en el sector público y privado, con excepción de las actividades esenciales, mientras se mantiene la suspensión de clases y el cierre de las fronteras con Colombia y Perú.

Asimismo, quedan prohibidos los eventos públicos y masivos que generen aglomeraciones. Además, se mantienen la restricción de la movilidad entre semana y totalmente los fines de semanas.

Tras evaluarse los resultados obtenidos con el Estado de excepción, el cual fue decretado desde el 23 de abril en 16 de las 24 provincias, Zapata calificó que el "balance ha sido alentador".

"Las medidas, sumadas a la disciplina ciudadana, han generado un decrecimiento en todos los datos sensibles, incluidos el número de contagios, las listas de espera, la tasa de reproducción que, de acuerdo a lo que nos han indicado, es la primera vez durante toda la pandemia que se encuentra en verde, es decir, bajo uno", anotó Zapata, aunque advirtió que no se debe caer en el descuido.

Ecuador registró este viernes 1.366 nuevos casos de Covid-19 y acumula 416.621 contagios desde el inicio de la pandemia, según el Ministerio de Salud Pública. Además, la cifra de fallecimientos por la enfermedad llegó a un total de 14.693, lo cual equivale 55 más que el registro del jueves, para un total de 20.107 defunciones.

Al mismo tiempo, este viernes el Ministerio de Salud ha anunciado mediante comunicado oficial, el primer deceso reportado en el país a causa de la cepa sudafricana del coronavirus. Fuente/Telesur

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/258158-ecuador-mantiene-restricciones-tras-fin-del-estado-de-excepcion>



Radio Habana Cuba